



## **REGLAMENTO ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL 2024**

### **COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE**

#### **INTRODUCCIÓN**

Realizar deporte en general es muy beneficioso tanto física como mentalmente. La OMS define la actividad física como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía. Se ha demostrado que la actividad física regular, mejora la salud, ayudando a prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles como enfermedades cardíacas, los accidentes cerebrovasculares, la diabetes y varios tipos de cáncer. También ayuda a prevenir la hipertensión, a mantener un peso corporal saludable y puede mejorar la salud mental, la calidad de vida y el bienestar general, entre otros.

La inactividad física es uno de los principales factores de riesgo de mortalidad por enfermedades no transmisibles. Las personas con un nivel insuficiente de actividad física tienen un riesgo de muerte entre un 20% y un 30% mayor en comparación con las personas que alcanzan un nivel suficiente de actividad física.

El camino para la promoción de la actividad física consiste en adoptar medidas para ofrecer a todas las personas más oportunidades de estar activas. Ello requiere del esfuerzo colectivo de diferentes sectores y disciplinas para aplicar políticas y soluciones adecuadas al entorno cultural y social de un país.

En este marco, el Colegio de Cirujano Dentistas de Chile ha organizado un Encuentro Deportivo Nacional (EDN) dirigido a cirujanas y cirujanos dentistas colegiados y no colegiados, cuyos objetivos son:

- Promover la práctica del deporte y la actividad física entre los profesionales de la odontología.
- Contribuir a la mejora de la salud y el bienestar de los colegas mediante la práctica deportiva.
- Fomentar la integración y el compañerismo entre las/os cirujanas/os dentistas a través de la participación en actividades deportivas.
- Ofrecer un espacio de recreación y esparcimiento para las/os cirujanos/as dentistas.
- Establecer vínculos y relaciones profesionales entre las/os cirujanas/os dentistas de diferentes regiones del país, fortaleciendo así la red de contactos y colaboración.



## **DESCRIPCIÓN**

Se realizará un Encuentro Deportivo Nacional entre los días 19 y 20 de octubre del 2024, en el cual podrán participar cirujanas/os dentistas de todo el país que resulten ganadores de las distintas disciplinas en los distintos Encuentros Deportivos Zonales (EDZ).

Los EDZ y el EDN contemplarán las siguientes disciplinas deportivas:

- Pádel Femenino / Masculino / Mixto
- Tenis Femenino / Masculino / Dobles
- Fútbol 7 Femenino / Masculino
- Ajedrez

Entre los meses de marzo y agosto se realizarán Encuentros Deportivos Zonales (EDZ) divididos en las siguientes zonas:

**Zona Norte:** Regional Arica, Regional Tarapacá (Iquique), Regional El Loa, Regional Antofagasta, Regional Atacama y Regional La Serena.

**Zona Metropolitana:** Región Metropolitana.

**Zona Centro:** Regional Valparaíso, Regional Aconcagua, Regional Libertador Bernardo O'Higgins, Regional del Maule y Regional Ñuble.

**Zona Sur:** Regional Concepción, Regional Bío Bío, Regional de La Araucanía, Regional Valdivia, Regional Osorno, Regional Puerto Montt, Regional Aysén y Regional Magallanes.

La organización de los distintos EDZ estará a cargo de las siguientes comisiones:

**Zona Norte:** Dr. Claudio Lagos - Dr. Cristian Herrera

**Zona Metropolitana:** Dra. Carolina Neira - Dr. Sebastián Toledo - Dr. Alejandro Berenguela - Dra. Paloma Cantillana - Dra. Carol Mira

**Zona Centro:** Dr. Sebastián Parra - Dr. Cristian González - Dra. Andrea Carvajal

**Zona Sur:** Dra. Ximena Romero - Dra. Mariela Becar - Dra. Tania Fernández - Dra. Pablo Carmona

Cada comisión zonal será responsable del diseño, planificación y ejecución de sus respectivos EDZ para definir a los representantes zonales que asistirán a representar a su zona en cada una de las disciplinas en el EDN y para esto deberán:

- Definir las instalaciones deportivas en donde se realizarán los encuentros deportivos.



- Asegurar los implementos deportivos y servicios necesarios, como vestuarios, baños y servicios médicos de emergencia para cada encuentro deportivo.
- Realizar reuniones con las directivas regionales para entregarles información sobre la realización de los EDZ, proporcionando detalles sobre las fechas, los lugares de realización, las disciplinas deportivas, el reglamento de cada actividad y los requisitos de inscripción.
- Definir e implementar mecanismo de inscripción para que las/os cirujanas/os dentistas interesados en participar de los EDN, diseñando e implementando de formularios en línea o presenciales para recopilar la información necesaria como nombre, edad, disciplinas deportivas en las que desean participar.
- Difundir, a través de diferentes canales de comunicación, los distintos EDZ entre los colegas, como correo electrónico, redes sociales, página web del colegio u otros canales, proporcionando información actualizada sobre cada evento, incluyendo lugares de realización de los encuentros, horarios, reglamentos y premios, animando a las/os cirujanas/os dentistas a participar.
- Desarrollar los distintos EDZ, velando por fomentar la mayor participación de las y los Cirujanos Dentistas y cuidando que los distintos Encuentros Deportivos se desarrollen en un marco de buena convivencia y respeto de los reglamentos.
- Inscribir al Encuentro Deportivo Nacional a los participantes que hayan obtenido el título de campeones en sus respectivas clasificatorias macro zonales vía correo electrónico [edn2024@colegiodentistasag.cl](mailto:edn2024@colegiodentistasag.cl).

Por otra parte, la organización del EDN estará a cargo de la siguiente comisión:

- Dr. Claudio Lagos (Consejo Regional Arica)
- Dr. Cristian Herrera (Consejo Regional Iquique)
- Dr. Sebastián Toledo (Consejo Nacional)
- Dra. Ximena Romero (Consejo Regional Valdivia)
- Dra. Carolina Neira (Región Metropolitana)
- Dra. Mariela Becar (Regional Valdivia)
- Dr. Sebastián Parra (Departamento de Cultura, Deportes y Recreación)
- Dr. Alejandro Berenguela (Departamento de Cultura, Deportes y Recreación)
- Dr. Gonzalo Herrera (Departamento de Cultura, Deportes y Recreación)
- Dr. Cristian González (Departamento de Cultura, Deportes y Recreación)
- Dr. Vladimir Pizarro (Departamento de Cultura, Deportes y Recreación)
- Dr. Pablo Carmona (AODCh-Valdivia)
- Dra. Tania Fernández (AODCh-Valdivia)
- Dra. Andrea Carvajal (AODCh-Quilpué)
- Dra. Paloma Cantillana (AODCh-Metropolitana)



Dra. Carol Mira (AODCh-Metropolitana)

Esta comisión será responsable del diseño, planificación y ejecución del EDN y para esto deberán:

- Definir los reglamentos de cada una de las disciplinas en competencia durante el EDN.
- Definir las instalaciones en donde se realizarán los encuentros deportivos.
- Asegurar los implementos deportivos y servicios necesarios, como vestuarios, baños y servicios médicos de emergencia.
- Realizar reuniones con las directivas regionales para entregarles información sobre la realización del EDN, proporcionando detalles sobre las fechas, el lugar de realización, las disciplinas deportivas y el reglamento de cada actividad.
- Asegurar el proceso de inscripción a través del correo electrónico [edn2024@colegiodentistasag.cl](mailto:edn2024@colegiodentistasag.cl), para que las comisiones organizadoras zonales puedan registrar a los ganadores de las distintas disciplinas de los EDZ. Recopilar la información necesaria, como nombre, edad, disciplinas deportivas en la que participará (el Colegio financiará pasajes y alojamiento de los/as cirujanos/as dentistas colegiados/as).
- Difundir, a través de diferentes canales de comunicación, como correo electrónico, redes sociales, página web del colegio u otros canales, los encuentros deportivos entre los/as cirujanos/as dentistas representantes de cada zonal, proporcionando información actualizada sobre cada evento, incluyendo lugar de realización de los encuentros, horarios, reglamentos y premios, animando a las/os cirujanas/os dentistas a participar.
- Gestionar y coordinar con el equipo administrativo del Colegio los traslados, alojamiento y alimentación de los competidores colegiados, los competidores no colegiados no tendrán financiados estos ítems.
- Definir los criterios de premiación para cada disciplina deportiva y organizar una ceremonia de clausura donde se entreguen los reconocimientos y medallas a los ganadores.
- Desarrollar el EDN, velando por fomentar la mayor participación de las y los Cirujanos Dentistas y cuidando que los distintos Encuentros Deportivos se desarrollen en un marco de buena convivencia y respeto de los reglamentos.
- Realizar una evaluación del encuentro deportivo una vez finalizado. Recopilando opiniones y sugerencias de los participantes para identificar aspectos a mejorar y poder realizar futuros encuentros deportivos.



Durante el desarrollo del EDN se contará con un Tribunal Deportivo Nacional (TDN) conformado por las siguientes personas:

- Dr. Cristian Herrera
- Dra. Carolina Neira
- Dr. Sebastián Parra
- Dr. Vladimir Pizarro
- Dra. Ximena Romero

Y su función será discutir y resolver respecto de controversias generadas durante el desarrollo del campeonato y sobre todo punto no aclarado o desarrollado en este reglamento.

---

\* Todo Punto no aclarado o desarrollado en este reglamento, será discutido y resuelto por el Tribunal Deportivo Nacional 2024.

\*\*El presente reglamento puede estar sujeto a modificaciones en el transcurso de la competencia, pudiendo eliminarse y/o incorporarse nuevas reglas en caso de que se requiera con el objetivo de velar por el buen funcionamiento del Encuentro Deportivo.